

siástico y del estupendo programa conservador, depende del triunfo de lo intervención napoleónica; el cual es por fortuna imposible. Aun en caso de que nos fuese hoy contraria la suerte de las armas, el simple trascurso del tiempo bastaría para hacer invencible nuestra constancia; pero según lo que está pasando en el teatro de la guerra, ni á esa prueba nos tendríamos que sujetar. La intervención lleva trazas de sucumbir en un breve período, á juzgar por la extensión, por la importancia, por la reproducción de los elementos de resistencia con que contamos.

El principal de todos, que es el de la fuerza física puesta en acción no faltará seguramente. De todas partes de la República, siguen viniendo valientes ciudadanos, que corren presurosos á las armas, para medirlas con el invasor del suelo patrio. Esa corriente no se suspenderá sino cuando haya pasado el peligro que la pone en movimiento.

Las fuerzas de Sinaloa y Oaxaca, llegadas á esta capital, no pudieron dirigirse en el momento al encuentro del enemigo exterior, por la necesidad en que se vió el gobierno de enviarlas de preferencia á perseguir á Butron, uno de esos hombres que pagan con defecciones repetidas, las inmerecidas consideraciones con que son tratados. Alcanzado el objeto de la expedición con la completa derrota del tránsito, las tropas vencedoras regresaron á esta capital, de donde volvieron á salir á los pocos días para incorporarse al ejército del Centro.

Pronto las seguirán las de Tampico, que reforzadas en la Huasteca, están ya en camino para unirse á las que operan sobre los franceses. Otro tanto sucederá con las de San Luis Potosí, que se aproximan también por otro rumbo, y con las venidas de Toluca; no menos ansiosas que las mencionadas, de cooperar á la salvación de la independencia amenazada.

Gracias al espíritu patriótico de que se halla animada la nación entera la afluencia de soldados es, como ya anunciamos, uno de los más gratos episodios de esta época de prueba. Y no debe olvidarse que el envío de refuerzos tropieza con el gravísimo inconveniente de la necesidad que hay de dejar en los Estados la fuerza suficiente para su seguridad interior, amenazada de continuo por partidas de reaccionarios, ó sea gavillas de bandoleros, que sin más mira que el robo, recorren los caminos y entran á las poblaciones indefensas, llevando consigo el exterminio y la desola-

ción. Impotentes para dar prestigio á la causa que aparentan servir, y que ántes bien, acaba de desacreditarse con la adopción de tan detestables partidarios, distraen la atención de las autoridades, impidiéndoles la remisión de mayores elementos para la guerra extranjera.

Entre las exigencias de la situación figura como muy imperiosa, la de la colección de recursos suficientes para la subsistencia del considerable número de hombres puestos sobre las armas. La dificultad que en todo tiempo habría habido para cubrirse ese cuantioso gasto extraordinario, ha subido de punto por las terribles consecuencias de una asoladora guerra civil que cuenta ya cinco años de duración, y la pérdida del más productivo de nuestros puertos. Sin embargo, merced á esfuerzos verdaderamente admirables, se ha conseguido que nuestras tropas tengan lo necesario, sin descuidar los demás ramos de la administración. Mas para lograr este resultado sorprendente, ha sido indispensable el ejercicio de facultades omnímodas, sin las que habría sido imposible obrar como se ha hecho, aconteciendo lo mismo en todo lo demás anexionado con los ramos de hacienda y guerra. Demostrada con estos hechos la imprescindible necesidad de la subsistencia de las referidas facultades, ni por un momento dudamos que serán renovadas por el congreso, próximo ya á abrir su nuevo período de sesiones. El patriotismo ilustrado de los representantes de la nación, no puede desconocer que en un período todo de acción, debe estar expedita y sin trabas la del ejecutivo.

Las leyes expedidas contra los intervencionistas se han empezado á llevar á efecto. El gobierno ha mandado presos al castillo de Acapulco, á individuos acusados de ese delito, respecto á los cuales, si bien no tuvo las pruebas plenas que buscaba para aplicarles todo el rigor del castigo correspondiente, tuvo sí la convicción moral de que eran culpables. A otros de los notoriamente complicados en la intervención extranjera y que residen fuera de la República, les ha confiscado los bienes.

De las personas designadas por la opinión pública como complicadas en esa misma culpa, tres han protestado ya de su inocencia, y son D. Manuel Díez de Bonilla, D. Juan Manuel Fernández de Jáuregui y D. Manuel Larrainzar. No ha faltado quien ponga en duda la sinceridad de sus protestas, así por haber sido

tan tardías, como por suponerlas más bien hijas del miedo que de la convicción. Como quiera que sea, bueno es que se hayan formulado.

Si son realmente la expresión de los sentimientos de sus autores, quedará comprobado que algunas notabilidades conservadoras no participan de las ideas antipatrióticas de Almonte y Gutierrez Estrada, siendo este resultado el más satisfactorio de todos, pues debe desearse que sea el más corto posible el número de mexicanos traidores. Si, por el contrario, los protestantes han dicho lo que no sienten, inmenso sería el descrédito de personajes que, á impulsos del temor, hubieran adulerado los hechos y proclamado principios opuestos á los de muchos de sus correligionarios.

La publicación de las protestas mencionadas hace todavía más significativo el silencio de los que se han abstenido de presentarlas. Vehementísima puede llamarse la sospecha de su complicidad en el crimen perpetrado contra la patria, cuando así se obstinan en callar. El gobierno está obligado á aplicarles las leyes vigentes.

Su falta se reagrava por la falta de arrepentimiento, no obstante que ven las constantes tropelías cometidas por los que se llaman protectores del país. De las más indisculpables es la barbarie con que se sigue deportando á la Martinica mexicanos pacíficos. Muy considerable es ya el número de esas víctimas, según las últimas noticias recibidas de Veracruz. Elevado á sistema ese plagio internacional, que se practica sin interrupción, tiempo es ya de poner en ejercicio las represalias decretadas por el Congreso.

La atención de la República entera, su vida, sus más caras esperanzas, se han concentrado en la heroica defensa de Zaragoza, que forma ya una de las páginas más brillantes de nuestra historia.

Rectificados los datos relativos á la fuerza del ejército sitiador, aparece que se presentó frente á la plaza en número de treinta mil hombres, después de haber aprovechado su larga inacción para procurarse en abundancia cuantos elementos estimó necesarios. Ahora está para incorporarse un refuerzo sobre cuya importancia hay también varias versiones, creyéndose generalmente que no excede de cuatro mil hombres. No hay noticia de que se prepare otro en Francia, ni es presumible que venga, cuando los negocios europeos han tomado un carácter tan alarmante.

En nuestra revista anterior dejamos á los invasores rechazados dos veces del fuerte de San Javier. Empeñados en tomar este punto, aglomeraron sobre él sus fuegos hasta reducirlo á escombros. Entónces el general en jefe del ejército de Oriente decidió la evacuación de aquellas gloriosas ruinas, de las que sacó la artillería y municiones; pero no queriendo abandonar el terreno al enemigo sino después de un último ataque, tomó sus disposiciones para recibirlo. Los sitiadores emprendieron el asalto á las cuatro de la tarde del 29 de Marzo, y después de un sangriento combate en que volvió á quedar bien puesto el honor de las armas nacionales, se replegaron nuestras fuerzas á las manzanas inmediatas.

La noticia de la toma de San Javier produjo en México una sensación extraordinaria, dándole una importancia muy superior á la que tenía en realidad, se creyó en la existencia de un peligro inminente. Excitados los ánimos con tal expectativa, hubo reuniones populares en que se pidió la inmediata expulsión de los franceses, medida que también solicitó la mayoría de los diputados existentes en la capital. El gobierno no creyó llegado todavía el caso de tomar una resolución tan grave, y menos quiso hacerlo arrastrado por la presión que se intentó ejercer sobre él, y que hubiera dado el carácter de violencia á lo que debe ser obra de una más dura deliberación. La efervescencia patriótica se fué calmando poco á poco, sin producir más explosión que la de los gritos de *mueras* á los franceses, y la rotura de algunos vidrios de sus casas de comercio. Para quitar todo motivo de queja, el costo de lo roto fué pagado de los fondos municipales, sin que en consecuencia resintieran pérdida alguna los compatriotas de los que tan enormes se las están ocasionando al país. Pero como después del alboroto referido y que en menor escala ha solido renovarse con posterioridad, han cerrado algunos franceses sus expendios, á pesar de estar bien custodiados por las autoridades, es conveniente que se divulgue lo que ha pasado, para que todo el mundo sepa que no ha habido en México escenas que desmientan la excepcional generosidad con que se ha engrandecido nuestro pueblo, y que sería absurda y temeraria cualquiera reclamación de daños ó perjuicios.

Parece que también el ejército enemigo se alucinó con la ocupación de San Javier, dando por terminado el sitio. Así se co-



municó á Veracruz y á Europa, de manera que es muy probable que se haya celebrado en Paris con ciento un cañonazos la toma de Puebla, repitiéndose el chasco de la falsa noticia de la caída de Sebastopol, y que el baron de Bazancourt haya escrito un curioso artículo destinado á ser despues uno de los capítulos de su *historia* de la guerra de México. Lo sentimos por el ridículo en que va á caer en Europa la estúpida nueva, y ya veremos cómo salen del paso el historiador, el gobierno y sus verídicos corresponsales.

Léjos de que estuviera tomada Zaragoza de resultas de la pérdida de San Javier, en el momento de caer ese fuerte, fué cuando comenzó un género nuevo y terrible de guerra con que no contaban los sitiadores. Se ha emprendido una lucha á corta distancia, de calle á calle, de casa en casa, disputándose á palmas el terreno, exigiéndose un asalto para cada edificio, no abandonándose al enemigo más que ruinas, causándose pérdidas considerables, desesperándose con la expectativa de una serie interminable de ataques. En el remoto caso de que llegara á triunfar, no sería sino sobre un monton de piedras y cenizas, testimonio indeleble de la civilizacion, cuyos gérmenes arroja á su paso el ejército francés, segun el ministro sin cartera Billault.

Con la destruccion de la ciudad heroica, harán juego otros rasgos civiles civilizados, que eran ya de esperarse de los que han venido marcando su tránsito con los saqueos, incendios, deportaciones y otros actos semejantes de que hemos hecho oportuna mencion. Los de que ahora tenemos que hablar son referentes á la negativa de Forey de que salieron de Puebla las mujeres y niños, que sufren dentro de la plaza los horrores del bombardeo y el de la miseria, y el fusilamiento de unas mujeres por sospechas de que llevaban á nuestro campo noticias ó comunicaciones.

Respecto de lo primero, si entra en las leyes militares, de todos los medios posibles para decidir á capitular á los defensores una plaza, la humanidad reprobará siempre que se haga partícipes de los estragos de ese resto de barbarie social que se llama guerra, á seres inofensivos y desgraciados. La posteridad ha aplaudido conmovida el rasgo generoso de Camilo, que en vez de aceptar la oferta del maestro de escuela que le entregaba á los hijos de las primeras familias de los Faliscos, hizo que sus discípulos lo volvieran á meter á la ciudad, atado y azotándolo. Forey se hubiera aprovechado de la infame

accion del maestro: Camilo hubiera dejado salir de Puebla á las mujeres y á los niños.

En cuanto á lo segundo, tambien nos valdríamos de una comparacion. El general austriaco Haynau, famoso por su ferocidad, cometió entre otras atrocidades la de azotar mujeres. En 1850 estuvo en Londres, y visitó la acreditada cerveceria de Barcay y Perkins. Reconoció allí, los obreros y otras gentes del pueblo lo maltrataron y lo arrojaron á empallones. Si Forey, que no azota mujeres, pero que las fusila, vuelve á Europa, le aconsejamos que no viaje por Inglaterra.

Se nos pasaba mencionar otro hecho que no debe quedar inadvertido. Los leales soldados mexicanos, que en la toma de San Javier y en otros encuentros han caido prisioneros, han sido incorporados á las fuerzas de los traidores, para hostilizar á los defensores de la independencia de México. Aunque en nuestras guerras civiles ha habido la costumbre de hacer tomar á los soldados las armas contra los mismos en cuyas filas habian combatido el día anterior, esta práctica en manera alguna puede justificar que, en una guerra extranjera, el general en jefe del ejército enemigo, convierta en auxiliares suyos á los prisioneros que haga, obligándolos á servir contra su patria. Si usando del derecho de represalia, obraran en el mismo sentido los generales mexicanos con los prisioneros franceses, se pondría el grito en el cielo acusándolos de barbarie, y eso que no harian más que imitar el ejemplo que se les ha dado. Para suavizar los males inherentes á la ruptura de las hostilidades entre dos naciones, la civilizacion ha establecido reglas que no pueden violarse sin escándalo: una de ellas es la que ha olvidado Forey en la materia de que tratamos.

Emitidas las precedentes observaciones, que no nos era permitido omitir, seguiremos ocupándonos del memorable sitio de Zaragoza, sostenido conforme al sistema de que ya hicimos mencion.

En los primeros días del corriente mes, emprendió el enemigo el asalto del cuartel de San Marcos y una manzana contigua á San Agustín, puntos defendidos por el general D. Porfirio Díaz y por el coronel Balcazar. En ambos fué rechazado con pérdidas considerables, batiéndose por nuestra parte fuerzas de Oaxaca, de Jalisco y de Toluca.

Pocos días despues rechaza un nuevo asalto el general La Llave con el batallón

de Tixpam en la manzana de las calles de Miradores é Iglesias. El triunfo alcanzado por nuestros valientes se realza con la prision de un oficial y 35 soldados.

El coronel Calderon, al frente de un cuerpo de auxiliares, desaloja á los zuavos de la garita del Pulque.

El coronel Ramos, perteneciente al ejército del Centro, derrota en Izúcar de Matamoros al traidor Caamaño.

El mismo ejército tiene el 10 diversos encuentros con el enemigo, en los que pelean nuestros soldados con valor y decision.

El 13 en la noche rompió el general O'Horán el sitio con la division de caballería que tiene á sus órdenes. En seguida, pasó á esta capital con el coronel Riva Palacio, á desempeñar una importante comision que les habia dado el general Ortega, y sin demora volvieron ambos á seguir prestando sus servicios en la campaña.

El general Echeagaray, con una seccion compuesta de las tres armas, se batió el 14 en la llanura situada entre Atlixco y la cuesta de San Juan Tianguismanalco. Al principio obtuvieron los franceses ventajas sobre nuestra caballería, á pesar del desnudo del general Porfirio García de Leon; pero replegada nuestra infantería á una posicion escogida de antemano, quedamos dueños del campo de batalla.

En la tarde del 15 hubo en la Teja, punto cercano al Carmen, una accion á que puso término la noche, sin ventaja marcada por ninguna parte.

Ese día y los siguientes se generalizaron los fuegos por el Sur y Poniente de la ciudad. El 19 se dirigieron especialmente sobre dos manzanas que se hallan en uno de los costados de la plazuela de San Agustín y á la espalda de Santa Inés, con vista ambas á la llanura: defendíanlas fuerzas de Zacatecas, á las órdenes de los coroneles Auza y Sanchez Roman. El enemigo las atacó como una fortaleza, valiéndose de obras formales de zapa y fué una vez desalojado de un ramal de sus paralelas, perdiendo instrumentos y gaviones, y atacándolo nuestros soldados á pecho descubierto. Hechas ya pedazos dichas manzanas, asaltaron los zuavos las ocupadas por Sanchez Roman, hallándose en ellas el general Porfirio Díaz, jefe de la línea. El asalto fué rechazado, á pesar de haber entrado tambien en accion los cazadores de Vincennes y el 51 de línea, siendo á la vez reforzadas por nuestra parte las tropas de Zacatecas, con los batallones de Rifleros de San Luis y 1º de Aguasca-

lientes. El combate fué tan sangriento, que perdimos mas de cuatrocientos soldados, y en seguida dispuso el general en jefe que fueran abandonadas é incendiadas, como se efectuó, las manzanas asaltadas y la que defendia el coronel Auza, quien en vano esperó ser atacado tambien.

Este glorioso hecho de armas debe haber acabado de convencer al enemigo, de que solo ocupará escombros. En la ciudad hay todavía dos líneas fuertes, que serán defendidas palmo á palmo, y si avanza el francés, á cada paso que dé sufrirá numerosas bajas, despues de emplear mucho tiempo para la adquisicion de ventajas insignificantes.

Pero ese caso extremo no llegará tal vez, pues así hace esperarlo el heroismo de nuestros valientes, que en la mañana del 25 han logrado escarmentar á los sitiadores, en un combate llamado por el ilustre defensor de Zaragoza, el mas sangriento y el que mas honra á las armas de la República.

Desde la noche del 24, hizo volar el enemigo con unas minas una cuadra de la manzana del Pitiminí, ocupada por fuerzas de Toluca, á las órdenes del coronel Padrés. Parte de ellas quedaron sepultadas bajo los escombros; pero el resto defendió el punto con tal brío, que hizo retroceder dos ó tres veces á los asaltantes.

Generalizados los fuegos durante la noche, se aumentaron á las cinco y media de la mañana del 25, á cuya hora voló el enemigo otra cuadra de la manzana de Santa Inés, y lanzó fuertes columnas sobre el interior de la misma, donde se hallaban los batallones 3º y 5º de Zacatecas, mandados por el coronel Auza. Allí se trabó un combate que duró mas de siete horas quedando el triunfo por nuestra parte, y perdiendo el enemigo cuatrocientos soldados que murieron, y ciento treinta prisioneros del primer regimiento de zuavos, incluso siete jefes y oficiales.

Al mismo tiempo que esto pasaba, eran atacados otros puntos de la línea de defensa, de todos los cuales fueron rechazados los franceses.

Los coroneles Escobedo y Garza Ayala, al frente del primer batallón de San Luis, se abrieron paso á la bayoneta para auxiliar al coronel Auza que habia quedado cortado.

El coronel Caamaño con doscientos hombres de Toluca, y el coronel Ramirez con el 2º batallón de Puebla, auxiliaron tambien eficazmente por el flanco á las fuerzas atacadas.



El digno general en jefe del ejército de Oriente, hace merecidos elogios de los jefes nombrados, así como de los generales Mendoza, Paz, Negrete, Berriozábal, Llave, Díaz, Prieto y Ghilardi; pero califica de héroe principal de la jornada, llamándole valiente entre los valientes, al coronel Anza, sacado de entre los escombros del edificio que desplomó sobre él la artillería enemiga, y cuyo valor ha admirado á los oficiales franceses.

Nuestra pérdida, ignorada todavía, debe haber sido muy considerable. Cuadras voladas, asalto general, ataques reñidísimos, combate de siete horas, son antecedentes fidedignos de lo sangriento de la lucha. Las bajas de los franceses han de ser necesariamente mayores todavía, por haber sido rechazados en todas partes, sucumbiendo en sólo Santa Inés mas de quinientos hombres.

En los últimos días del mes, se han de haber alcanzado nuevos triunfos, según lo indica un repique que hubo en la Catedral de Puebla la noche del 27.

México, Abril de 1863.

JOSÉ M. IGLESIAS.

*EL C. BENIGNO SILVA, gobernador constitucional interino del Estado de Durango, á sus habitantes, sabed:*

Que la legislatura del mismo ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Núm. 136.—La legislatura del Estado de Durango, á nombre del pueblo, decreta:

Art. 1.º Se autoriza al ejecutivo para que imponga una contribucion general de 80,000 pesos sobre todos los capitales, giros, profesiones, establecimientos y sueldos de empleados en el Estado, distribuida con la proporción y equidad posibles.

Art. 2.º Esta contribucion se destina á llenar el presupuesto decretado para el presente año, y la pagarán los causantes en nueve exhibiciones mensuales, enterando la primera á los ocho días de publicada en cada lugar la ley que expida el gobierno en uso de esta autorizacion, y las siguientes en los ocho primeros días de cada mes. Si en alguna localidad se publicare aquella pasado el presente mes, los causantes respectivos pagarán en la primera exhibicion todas las atrasadas que les correspondan.

Art. 3.º Queda igualmente autorizado el ejecutivo, para hacer las economías que juzgue necesarias, á fin de que el presupuesto quede cubierto con la cantidad de que habla el art. 1.º.

El gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

Victoria de Durango, Abril 15 de 1863.—*Pedro José Olvera*, diputado presidente.—*Agustín Leyva*, diputado secretario interino.—*Eduardo Alcázaraga*, diputado secretario.

Publíquese, circulese y comuníquese á quienes corresponda para su exacta observacion.

Durango, Abril 16 de 1863.—*Benigno Silva*.—*Francisco G. Palacio*, secretario.

República mexicana.—Secretaría del gobierno del Estado de Durango.—Pocas verdades han alcanzado en las ciencias sociales una evidencia tan generalmente reconocida como la de que es convenientísimo procurar y favorecer la mayor division posible de la propiedad raíz. Los economistas, apoyados en la mas constante experiencia: nos hacen palpar que se multiplican incalculablemente el valor y la produccion de la tierra dividiéndola; y la historia nos demuestra que la condicion social, política y civil de los hombres, que la constitucion, en suma, de las sociedades, depende en gran manera del número de propietarios del suelo y de la extension de sus posesiones. Donde éstas son muy vastas y se hallan concentradas en pocas manos, las instituciones democráticas son imposibles, y necesariamente domina á la sociedad una plutocracia, que forma la mas bastarda, la mas ininteligible y la mas brutal de las oligarquías. Sólo constituyendo una clase media entre los grandes propietarios y los que absolutamente nada tienen, una clase que posea de la tierra lo suficiente para vivir de su trabajo con independencia, y sentir amor al suelo de que es partícipe, sin llegar á considerarse una potencia en la sociedad, y señor de una multitud dedicada á servirle; sólo contando con un gran número de pequeños propietarios, hombres amantes siempre del orden, de la paz y de la justicia, puede un país prometerse libertad y progreso, igualdad y prosperidad.

Ocioso por demas sería ampliar estas consideraciones de tan reconocida evidencia; y sólo hay que deliberar sobre los medios de que el legislador puede valer

para lograr la division de la propiedad raíz, sin las violencias á que ha dado lugar cuando ha querido hacerse de un modo demasiado directo, y sin que se intente por el desconocimiento de los derechos adquiridos llegar á la práctica del comunismo, tan radicalmente injusto en sus teorías, como incompatible con la subsistencia del orden social. Las leyes agrarias, como las pedían en la antigua Roma los tribunos de la plebe, no serian hoy un anacronismo menor, que la constitucion de los feudos y de los mayorazgos; y por nada debemos separarnos del principio de respetar todo lo que se haya hecho conforme á las leyes existentes, siquiera hayan sido ellas dictadas para otro estado de la sociedad. En las democracias, el soberano conserva sólo del dominio que á la nacion pertenece sobre las propiedades particulares, la facultad de hacerlas contribuir con parte de sus productos para los gastos comunes; y únicamente por medio del uso que haga de esa facultad, puede ingerirse en las transacciones privadas. Así, pues, el impuesto es la palanca única, pero muy poderosa, con que el legislador puede cambiar la situacion de la propiedad territorial; y sirviéndose de ella hábilmente, colocar á la sociedad en el punto en que convenga, con respecto á la mayor ó menor division del suelo. Por eso es una ley de contribuciones lo que vengo á proponer al congreso, para lograr un fin mucho mas importante que el de disminuir en alguna parte el déficit del presupuesto.

A las exigencias de una revolucion progresista, á las necesidades de una política democrática, á las demostraciones de la economía política, vienen á unirse consideraciones de justicia para inducir y decretar muy fuertes gravámenes sobre la acumulacion en una mano de grandes propiedades territoriales. Mucho mas justo es tomar para el Estado, una fuerte suma que forma parte de las superfluidades del rico, que un solo centavo de lo que basta apenas para las urgentes necesidades del pobre; y si los mejores impuestos son los que recaen sobre objetos de mero lujo y vanidad, no podrán condenarse por excesivos los que se paguen únicamente por conservar infructíferos, para ostentar poderío y riquezas, terrenos cuyas producciones está reclamando en vano la sociedad.

Conforme á los principios indicados, ha acordado el ciudadano gobernador se dirija al congreso la iniciativa siguiente.

1.º La contribucion ordinaria directa sobre las fincas rústicas, se cobrará de la

manera siguiente: Por un valor que no exceda de diez mil pesos, no se pagará contribucion; pero el que pasando de diez mil pesos no exceda de veinte, se pagará uno al millar anual; de veinte á cuarenta mil, dos al millar; de cuarenta á sesenta mil, tres al millar; y así sucesivamente, por cada veinte mil pesos se aumentará uno al millar.

2.º Toda la propiedad rústica, reunida en manos de una misma persona, ya la tenga con el carácter de dueño, administrador, arrendatario ó cualquiera otro, se valorizará reunida, y sobre su total valor, se computará el impuesto que deba pagar conforme al artículo anterior.

3.º Los predios que teniendo diverso dueño ó accionistas, permanezcan *por indiviso* ó se administren por cuenta comun, sin que cada uno de los partícipes posea materialmente su porcion separada de las demas, se estimarán para el pago del impuesto, por lo que sumen todas las partes reunidas.

4.º Los terrenos de las haciendas y demas períodos rústicos, se valorizarán de la manera siguiente: Siendo de labor regadío ó de temporal, lo que fuere costumbre en el lugar pagar por arrendamiento para sembradura, se multiplicará por veinte, y el resultado será el valor de la tierra. Si el terreno se hallare empotrado y destinado á la cria de ganado de cualquiera especie, se computará por peritos el número de cabezas del ganado; para que sea propio, que podria cómodamente mantener, y el valor de ese ganado será el que se fije al terreno. Los terrenos que ni se hallen abiertos para labor, ni empotrados para la cria, se valorizarán como si estuvieran aprovechados en estos objetos de la mejor manera que permita su calidad.

5.º Se reputarán terrenos de cada predio, los que su dueño actual haga constar en una relacion en forma, que presentará á la recaudacion de contribucion, marcando la extension que ellos tienen, sin hacer mención de su calidad, que determinarán con vista de ellos los peritos evaluadores.

6.º Las relaciones de que habla el artículo anterior, se archivarán en las oficinas de contribuciones, y sus testimonios harán plena prueba en juicio y fuera de él, contra los que las presentaron y sus sucesores universales ó particulares, en cuanto á la extension, pertenencias de los predios, ya se trate de posesion, propiedad, linderos, division etc., entre personas privadas, ya de averiguacion y mensura de baldíos por la autoridad pública; de manera que



nadie puede ser reputado para ningun efecto, dueño de mayor extension, que la que tuviere manifestada, y sobre la que pague el impuesto. Estas relaciones se renovarán cada cinco años, ó cada vez que se hiciere una nueva adquisicion, ó por otra causa se innovase en la propiedad.

7.º Las enajenaciones de cualquiera propiedad rústica, que forma parte de otra mayor, y ha de quedar segregada de ella no causan alcabala; pero sí la causan do ventas de toda una finca hechas á un solo individuo ó á varios que la han de poseer indivisa, pues sólo la material separacion de partes hace disfrutar de la asencion.

8.º Todo el que siendo ya dueño de propiedad raíz rústica, adquiera alguna de nuevo, satisfará un derecho igual al monto de contribuciones de un año sobre la propiedad que anteriormente poseia, y sobre la que adquiere de nuevo, sea el que fuere el valor de esta, sumándose el de ambas para el cómputo de la cuota, conforme al artículo 1.º

9.º Las propiedades comunes á muchos por herencia, sociedad ó cualquiera otra causa, llegado el tiempo de disolverse la comunidad se dividirán efectiva y materialmente en tantas partes proporcionales cuantos sean los dueños. Si por ser absolutamente imposible la division material quedase algun socio con partes que correspondieran á otro, pagará un derecho de diez por ciento sobre el valor de las partes ajenas que sigue poseyendo, aun cuando satisfaga ó reconozca su valor al condueño y esto mismo se observará si un extraño á la sociedad comprare mas de una parte.

Los jueces, al examinar las particiones é hijuelas, reformarán las que no estuvieren ajustadas á esta prevencion imponiendo irremisiblemente al partidador que hubiere faltado á ella una multa igual al diez por ciento del valor de la propiedad que dejó indivisa.

10. Los capitales impuestos ó reconocidos con hipoteca de finca rústica, á rédito ó sin él, están sujetos á que se les deduzca la contribucion en la proporcion en que hubiere sido satisfecha por el dueño de la finca gravada.

11. El cobro de adeudos por el impuesto de que habla esta ley que lleguen á mil pesos, se hará precisamente embargando terrenos de los ménos productivos que posea el deudor, en la extension que baste para que con dos tercios de su valor se cubran el adeudo y los gastos de cobranza.

Se rematarán en subasta pública al mejor postor que pagará su precio precisamente mitad en dinero y mitad en bonos de la deuda consolidada del Estado. En las adquisiciones hechas conforme á este artículo, se observará en sus casos lo que previene el 7.º y 8.º de esta ley.

12. Los nuevos padrones, avalúos y relaciones conforme á los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de esta ley, deberán estar concluidos para el 1.º de Enero del entrante año, desde el cual regirá ella en su totalidad. Entretanto y desde el 1.º de Mayo próximo, los cobros y todas las demas operaciones se ajustarán á los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 7.º, 8.º, 9.º y 11.º tomándose por base los valores que á la sazón tengan las fincas en la recaudacion de contribuciones, y las constancias que en la misma haya sobre quienes son sus dueños.

De nuevo protesto á vdes. mi mas atenta consideracion y cordial aprecio.

Dios, libertad y reforma. Durango, Abril 8 de de 1863.—Francisco G. Palacio.— Ciudadanos diputados secretarios del Congreso del Estado.—Presentes.

#### DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

*Detall de la defensa de Puebla, comunicado por el General Zaragoza.*

Ejército de Oriente.—General en Jefe.—Despues de mi movimiento retrógrado que emprendí desde las cumbres de Acultzingo, llegué á esta ciudad el dia 3 del presente, segun tuve el honor de dar parte á vd. El enemigo me seguia á distancia de una jornada pequeña, y habiendo dejado á retaguardia de aquel la segunda brigada de caballería, de poco más de 600 hombres, para que en lo posible lo hostilizara, me situé como llevo dicho, en Puebla. En el acto dí mis órdenes para poner en un regular estado de defensa los cerros de Guadalupe y Loreto, haciendo activar las fortificaciones de la plaza, que hasta entonces estaban descuidadas.

Al amanecer el dia 4, ordené al distinguido C. Miguel Negrete, que con la segunda division de su mando, compuesta

de 1200 hombres, lista para combatir y á su mando, ocupara los expresados cerros de Loreto y Guadalupe, los cuales fueron artillados con dos baterías de batalla y montaña. El mismo dia 4 hice formar de las brigadas Berriozábal, Diaz y Lamadrid, tres columnas de ataque, compuestas: la primera, de 1,082 hombres, la segunda de 1,000, y la última, de 1020, toda infantería, y ademas una columna de 550 caballos, que mandaba el C. general Antonio Alvarez, designando para su dotacion una batería de batalla. Estas fuerzas estuvieron formadas en la plaza de S. José hasta las doce del dia, á cuya hora se acuartelaron. El enemigo pernoctó en Amozoc.

A las cinco de la mañana del memorable dia 5 de Mayo, aquellas fuerzas marchaban á la línea de batalla que habia yo determinado, y verá vd. marcada en el croquis adjunto: ordené al ciudadano comandante general de artillería, coronel Zeferino Rodriguez, que la artillería sonbrante la colocara en la fortificacion de la plaza, poniéndola á disposicion del ciudadano comandante militar del Estado, general Santiago Tápia.

A las diez de la mañana se avistó el enemigo, y despues del tiempo muy preciso para acampar, desprendió sus columnas de ataque, una hácia el cerro de Guadalupe, compuesta como de 4,000 hombres con dos baterías, y otra pequeña de 1,000 amagando nuestro frente. Este ataque, que no habia previsto, aunque conoia la audacia del ejército francés, me hizo cambiar mi plan de maniobras y formar el de defensa, mandando en consecuencia, que la brigada Berricábal á paso veloz, reforzara á Loreto y Guadalupe, y que el cuerpo Carabineros á caballo fuera á ocupar la izquierda de aquella para que cargara en el momento oportuno. Poco despues mandé al batallon Reforma, de la brigada Lamadrid, para auxiliar los cerros, que á cada momento se comprometian mas en su resistencia. Al batallon de Zapadores de la misma brigada, le ordené marchase á ocupar un barrio que está casi á la falda del cerro, y llegó tan oportunamente, que evitó la subida á una columna que por allí se dirigia al mismo cerro, trabando combates casi personales. Tres cargas bruscas efectuaron los franceses, y en las tres fueron rechazados con valor y dignidad; la caballería, situada á la izquierda de Loreto, aprovechando la primera oportunidad, cargó bizarramente, lo

que les evitó reorganizarse para nueva carga.

Cuando el combate del cerro estaba mas empeñado, tenia lugar otro no ménos reñido en la llanura de la derecha que formaba mi frente.

El ciudadano general Diaz con dos cuerpos de su brigada, uno de la de Lamadrid con dos piezas de batalla y el resto de la de Alvarez, contuvieron y rechazaron á la columna enemiga, que tambien con arrojo marchaba sobre nuestras posiciones: ella se replegó hácia la hacienda de San José, donde tambien lo habian verificado lo rechazados del cerro, que de nuevo organizados se preparaban únicamente á defenderse, pues hata habian claraboyado las fincas; pero yo no podia atacarlos, porque derrotados como estaban, tenian más fuerza numérica que la mia: mandé por tanto, hacer alto al ciudadano general Diaz, que con empeño y bizarría los siguió, y me limité á conservar una posicion amenazante.

Ambas fuerzas beligerantes tuvieron á la vista, hasta las siete de la noche, que emprendieron los contrarios su retirada á su campamento de la hacienda de los Alamos, verificándolo poco despues la nuestra á su línea.

La noche se pasó en levantar el campo, del cual se recogieron muchos muertos y heridos del enemigo, y cuya operacion duró todo el dia siguiente; y aunque no puedo decir el número exacto de pérdidas de aquel, sí aseguro que pasó de mil hombres entre muertos y heridos, y ocho ó diez prisioneros.

Por demas me parece recomendar á vd. el comportamiento de mis valientes compañeros; el hecho glorioso que acaba de tener lugar patentiza su brío y por sí solo los recomienda.

El ejército francés se ha batido con mucha bizarría; su general en jefe se ha portado con torpeza en el ataque.

Las armas nacionales, C. Ministro, se han cubierto de gloria, y por ello felicito al primer magistrado de la República por el digno conducto de vd., en el concepto de que puedo afirmar con orgullo, que ni un solo momento volvió la espalda el ejército mexicano, durante la larga lucha que sostuvo.

Indicaré á vd. por último, que al mismo tiempo de estar preparando la defensa